

## PROGRAMA DE MINI DONATIVOS A MAESTROS(AS) DE LA FUNDACIÓN COMUNITARIA DE PUERTO RICO

### GUÍA PARA SOLICITAR

#### INTRODUCCIÓN

Estimado(a) maestro(a):

Tras el paso de los huracanes Irma y María por Puerto Rico, la Fundación Comunitaria de Puerto Rico (FCPR) activó el Fondo de Recuperación Comunitaria. Como parte de este fondo, la FCPR estableció un programa de mini donativos para proveer apoyo económico a los(as) maestros(as) de escuelas públicas ubicadas en comunidades afectadas, que sirven a estudiantes que provienen de estas comunidades; o a escuelas con las cuales la FCPR ha tenido una relación previa. El apoyo económico se otorgará a los(as) maestros(as) que presenten alguna "buena idea" y oportunidad en el desarrollo de estrategias educativas de enseñanza y aprendizaje en el salón de clases.



Nelson I. Colón Tarrats, EdD  
Presidente Ejecutivo

#### OBJETIVO

- ⊙ Lograr que 100 maestros(as) reciban apoyo económico para fortalecer o implantar *estrategias educativas en el salón de clases que ayuden a los estudiantes a aprender más y mejor*. La visión del proyecto debe enmarcar estrategias educativas que añadan valor con elementos innovadores y de mayor alcance.

#### MODALIDAD

##### APOYO ECONÓMICO PARA MAESTROS(AS):

- ⊙ El donativo es un apoyo económico por una cantidad máxima de \$500 por maestro(a) para ser invertidos en alguna estrategia de enseñanza como parte del currículo escolar.
- ⊙ El donativo será desembolsado por medio de cheque para apoyar la estrategia educativa tales como: materiales manipulativos, equipo de apoyo, artefactos para STEM (*science, technology, engineering & mathematics*), materiales para preparar un proyecto o programas TIC (*Tecnología de Información y Comunicación*).
- ⊙ El donativo no cubrirá usos o gastos adicionales a la cantidad asignada por esta convocatoria.
- ⊙ No se otorgará más de un donativo por maestro(a)
- ⊙ No se aprobarán gastos de honorarios o incentivos a maestros(as)
- ⊙ Se permitirán excursiones o giras, siempre y cuando sean creativas e innovadoras. Si se presentan deben estar diseñadas con propósito claro y un diario reflexivo de los estudiantes que participan. Las excursiones deben tener un presupuesto con fondos asignados para que puedan ser realizadas con el donativo de la FCPR.
- ⊙ Las cantidades asignadas estarán sujetas a la disponibilidad de fondos y el número de solicitantes. Los solicitantes serán evaluados según los criterios descritos en esta guía.

#### CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

- ⊙ Ser maestro(a) del sistema público de enseñanza del Gobierno de Puerto Rico en las siguientes áreas:
  - Maestros(as) de escuelas ubicadas en comunidades afectadas o que sirven a estudiantes que provienen de estas comunidades
  - Maestros(as) de escuelas SIG y RAD que hayan tenido una relación previa con FCPR
  - Maestros(as) de la Escuela Diego Vázquez, Barriada Morales, Caguas
  - Maestros(as) de las escuelas públicas del municipio de Loíza

- Maestros(as) del Programa Pfizer 100% Bien, administrado por la FCPR
- ⊙ Desarrollar una estrategia educativa de enseñanza y aprendizaje en el salón de clases
- ⊙ Estar disponible para entrevista con un comité de evaluación, de ser requerida
- ⊙ Solicitudes incompletas o que no respondan a los criterios de elegibilidad, serán eliminadas del proceso de evaluación.

### PROCESO PARA SOLICITAR

- ⊙ Completar y someter la solicitud, vía correo electrónico a [donativos@fcpr.org](mailto:donativos@fcpr.org), en o antes de 31 de enero de 2019.
- ⊙ Someter junto a su solicitud los siguientes documentos:
  - Descripción de la Estrategia Educativa: Cómo el(la) maestro(a) aprende de sus estudiantes cuando ellos son los protagonistas de su aprendizaje.
  - Carta de Referencia de el(la) Director(a) Escolar
  - Plan de Trabajo de la Estrategia Educativa
  - Presupuesto de la Estrategia Educativa
  - Certificado de Maestro vigente del Departamento de Educación

### PROCESO DE EVALUACIÓN

La Fundación Comunitaria de Puerto Rico (FCPR) realizará el siguiente proceso de evaluación:

1. **Escrutinio inicial y evaluación preliminar.** Consiste en la revisión de la solicitud para determinar si el candidato cumplió con la entrega de los documentos requeridos e incluye el análisis del expediente. En esta etapa se identifican los candidatos que serán recomendados al comité de evaluación. Esta fase la lleva a cabo el personal de la FCPR.
2. **Evaluación final.** Un comité de evaluación examinará los documentos sometidos por los(las) maestros(as). El comité de evaluación se reserva el derecho de entrevistar a los solicitantes como parte del proceso de evaluación. De ser necesaria una entrevista, la FCPR, notificará a los solicitantes la fecha, hora y lugar de las entrevistas, por vía telefónica.
3. **Carta de notificación.** La FCPR emitirá una carta de aprobación o denegación del donativo a los candidatos a partir de la aprobación.
4. **Entrega del donativo.** El(la) maestro(a) podría participar en una actividad para la firma de una carta acuerdo y entrega del donativo. La FCPR establecerá las restricciones y normativas que rigen el otorgamiento del donativo.

### COMPROMISOS DEL MAESTRO(A)

- ⊙ Disponibilidad para participar en los eventos que genere el fondo.
- ⊙ Emitir un informe del uso de donativo que incluya copia de los recibos con membrete de los suplidores para el 30 de abril de 2019.
- ⊙ Cumplir con todas las responsabilidades como recipiente, según establecidas por su carta-acuerdo.

### SOLICITUDES VÍA CORREO ELECTRÓNICO

Si cumple con los requisitos establecidos en esta guía deberá entrar su información en la solicitud y devolverá vía correo electrónico a [donativos@fcpr.org](mailto:donativos@fcpr.org) y anejar todos los documentos requeridos para que su solicitud pueda ser considerada. Solicitudes no elegibles o incompletas serán rechazadas inmediatamente y no serán evaluadas. A continuación, encontrará una lista de cotejo que le permitirá verificar los documentos requeridos antes de comenzar el proceso de solicitud:

- |  |   |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Forma de Solicitud                                | <input type="checkbox"/> Plan de Trabajo de la Estrategia Educativa   |
| <input type="checkbox"/> Carta de referencia de el(la) Director(a) Escolar | <input type="checkbox"/> Presupuesto de la Estrategia Educativa   |
| <input type="checkbox"/> Descripción de la Estrategia Educativa            | <input type="checkbox"/> Certificado de Maestro vigente del Departamento de Educación sobre la escuela participante |

Someta su solicitud vía correo electrónico. Si tiene alguna dificultad para someter su solicitud recibirá apoyo técnico a través de la Fundación Comunitaria de Puerto Rico, llamando al tel. 787-721-1380 en horario de 9:00 AM – 5:00 PM

CONVOCATORIA EN [WWW.FCPR.ORG](http://WWW.FCPR.ORG)